República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de tránsito y transporte público

DECRETO EXENTO Nº 05818/2024 /

PARRAL, 14 de Noviembre de 2024

VISTO:

1.-Las facultades que me confiere la ley N°18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.

2.- Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.

3.- La sentencia definitiva de fecha 10 de junio 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule

4.- Acta de proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.

5.- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral, celebrada el 28 de junio del 2021.

6.- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N°1,282 del 29 de junio 2021.

7.- Oficio N°399 de fecha 14.11.2024 de la Dirección de Tránsito.

CONSIDERANDO:

Con fecha 29.08.2024 fue realizado mediante transferencia electrónica desde la municipalidad de Cerrillos, la suma de $42.458.-, fondo recepcionado en dicho Municipio por cancelación correspondiente a la 2° cuota del año 2023 de la PPU HVBZ.83-0. Cabe señalar que la Placa Patente Única antes mencionada, ya se encontraba cancelada en este mismo municipio y de manera presencial con fecha 14.05.2024

Por lo descrito precedentemente se solicita la devolución de dicho fondo mediante transferencia electrónica al municipio de origen.

DECRETO

DECRETO:

TRANSFIERASE, vía transferencia electrónica la suma de $42.258.-, por cancelación del permiso de circulación de la Placa Patente Única HVBZ.83-0, a la Cta. Corriente N° 260049505 del Banco Scotiabank.de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos.

IMPUTASE, el gasto que representa este decreto a la cuenta Nº 214.-09-13.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal
Secretaria Municipal

PAULA RETAMAL URRUTIA
Alcaldesa
Alcaldia

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
OFICIO 399	Digital	Ver		
CARTOLA	Digital	Ver		

Paula Retamal/Roberto Rosas/Marcela Saldaña/Gladys Parada

Distribución:

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
Alejandro Faundez Retamal
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
Patricio Vergara Lara
SECRETARIA MUNICIPAL
Marcela Saldaña Mella

Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20071197&hash=cdd49